



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

**INFORME  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2018**

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Eleana Marcela Páez Urrego  
Asesora de Control Interno**

**Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2018**



## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo preceptuado en el documento CONPES 3654 de 2010, “la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos”.

Partiendo de lo anterior, la Asesoría de Control Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, en cumplimiento de su rol de evaluadora independiente del Sistema de Gestión Institucional, y conforme lo preceptuado por la normatividad relativa, presenta la evaluación del ejercicio de la audiencia Pública de Rendición de cuentas realizada el 27 de noviembre de 2018.

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, Presidencia de la República, Secretaría de Transparencia, DAFP, DNP, Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, págs. 18-19, la Rendición de Cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

- 1) Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública – generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas.
- 2) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión – prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (presenciales, segmentados o focalizados, virtuales) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- 3) Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos – acciones que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

La audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, se articuló con la feria del Servicio al Ciudadano desarrollada por la Entidad.



## 2. MARCO NORMATIVO

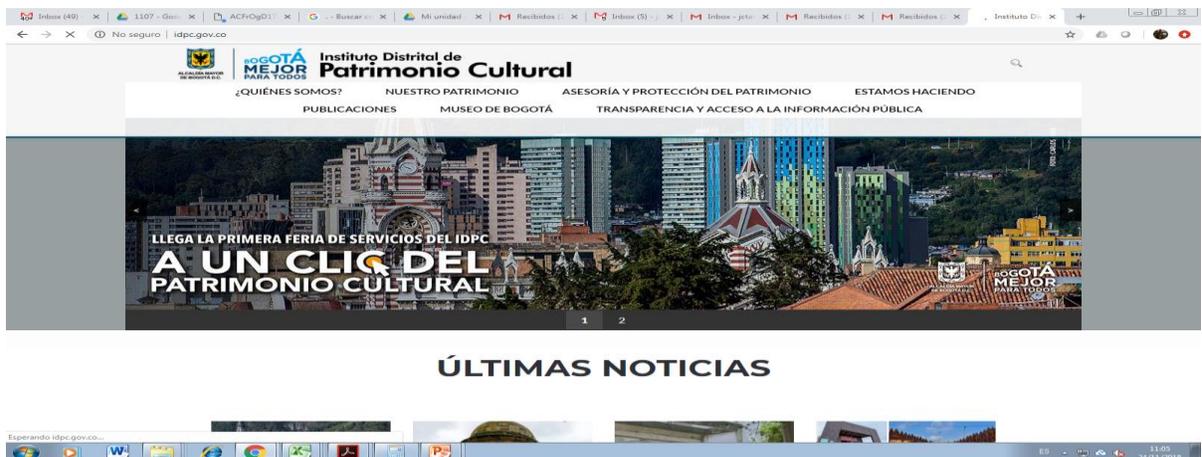
- Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
- Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos"

## 3. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - APRC

### a. Convocatoria y Divulgación

Para promover la participación de actores y organizaciones sociales representativas, se realizó divulgación por diferentes medios, tales como:

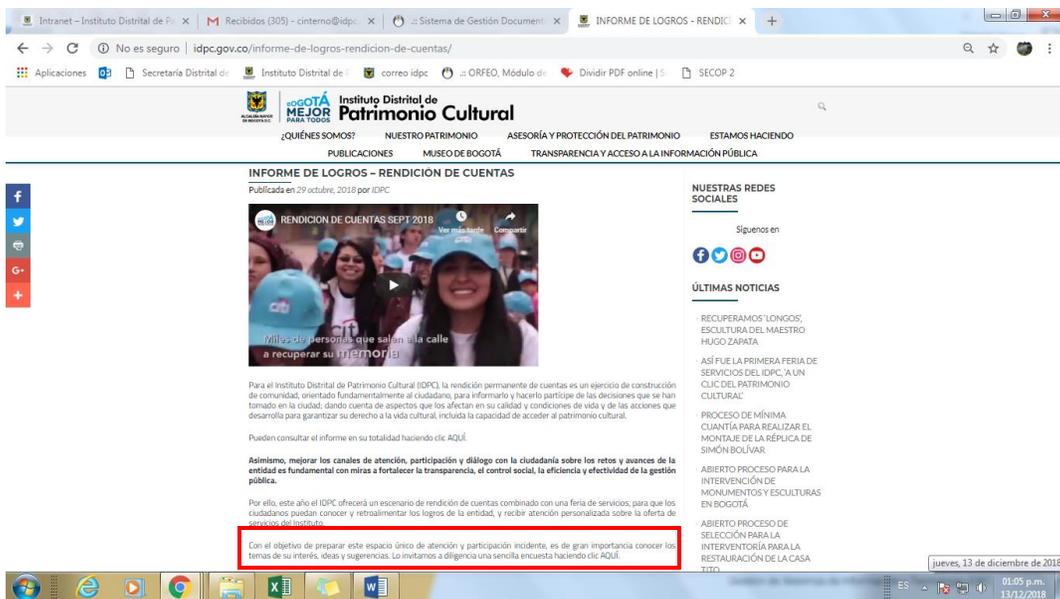
- Publicación en Banner página Web IDPC
- Publicación en Redes Sociales
- Envío de correos masivos a servidores de IDPC y bases de datos de usuarios con los que cuenta la Entidad
- Remisión de oficios a Entes de Control, Entidades del Sector, Junta Directiva y Consejo Distrital de Patrimonio Cultural





## b. Espacio para Presentar Preguntas o Propuestas

Dentro de la publicación del Informe de Gestión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se creó encuesta que permitiera conocer los temas de interés ciudadano, ideas y sugerencias con el objetivo de preparar este espacio único de atención y participación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

### c. Informe para Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se publicó en la Página Web del IDPC el Informe de Logros para la Rendición de Cuentas el día 29 de octubre de 2018, como se observa en el siguiente link [http://idpc.gov.co/wp-content/uploads/2018/10/FINAL\\_AJUSTES\\_INFORME-DE-RENDICIO%CC%81N-DE-CUENTAS-29-10-1.pdf](http://idpc.gov.co/wp-content/uploads/2018/10/FINAL_AJUSTES_INFORME-DE-RENDICIO%CC%81N-DE-CUENTAS-29-10-1.pdf)

### d. Fecha y Lugar de Realización.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural llevó a cabo la Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, el 27 de noviembre de 2018, en Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 No. 10 – 65. Para el ingreso al lugar se requería realizar previa inscripción.

### e. Alcance.

El IDPC presentó a la ciudadanía, organizaciones sociales, culturales y representativas del sector y servidores públicos de la Entidad los resultados de la gestión de la vigencia 2018, así mismo, dio a conocer a la ciudadanía su portafolio de servicios, así como las estrategias y acciones que, para la identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación del patrimonio cultural de la ciudad, viene desarrollando el IDPC.

### f. Ingreso a las Instalaciones

Se contaba con 2 mesas instaladas por la entrada de la Calle 10, en la cual se encontraba personal del IDPC destinado para el registro de los participantes en el evento, al ingreso se hacía entrega de escarapela a los asistentes.





### g. Responsables de la Presentación Temática.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión correspondiente, estuvo a cargo del Doctor Mauricio Uribe, así mismo, se encontraba el personal de cada una de las dependencias misionales atendiendo a los ciudadanos y explicando los trámites, servicios y avances en la gestión del IDPC. Se resalta que no todas las personas que desarrollaban esta tarea, contaba con la chaqueta institucional que facilitara la identificación.



### h. Presentación Temática.

Los temas que se abordaron fueron:

1. Obras del IDPC
2. proyectos del IDPC
3. PEMP
4. Proyectos estratégicos de ciudad
5. Instrumentos financieros
6. Museo de Bogotá
7. Publicaciones
8. Civiautas
9. Participación ciudadana
10. Transparencia y atención a la ciudadanía

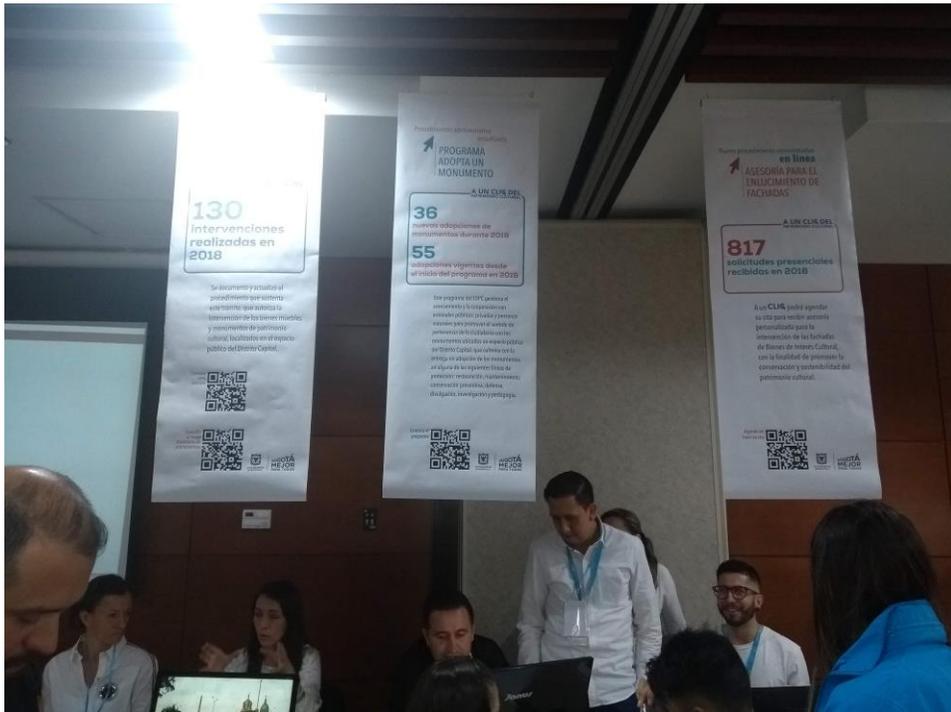
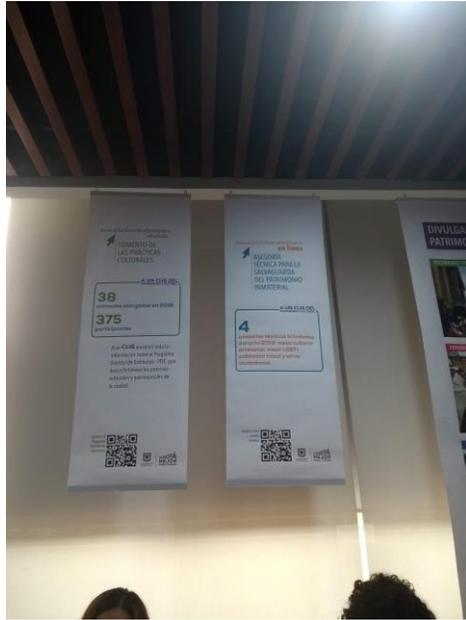
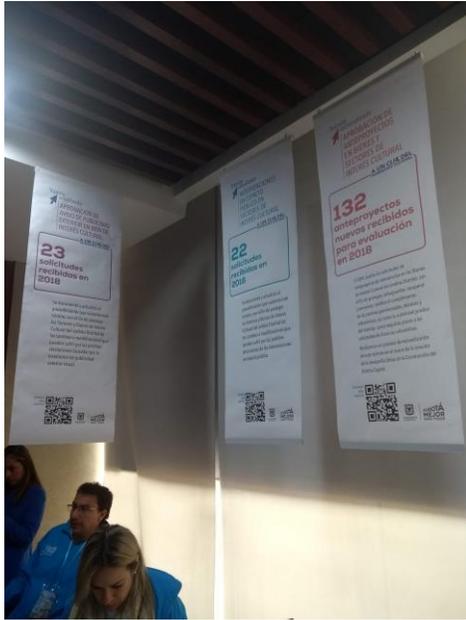


Estos temas se encontraban desarrollados en pendones en todo el salón con la información que daba cuenta de la gestión realizada por el IDPC como se evidencia en las siguientes imágenes, no obstante, no se evidencia información de ejecución presupuestal en los pendones, ni en la presentación realizada a los ciudadanos, lo anterior se dio debido a que en la consulta previa realizada a los ciudadanos se manifestó falta de interés en los temas administrativos de la entidad, por lo que la ejecución del evento estuvo orientada a los procesos misionales del IDPC:





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Calle 8 N° 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Calle 8 N° 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



### **i. Participación Ciudadana**

De acuerdo con el control de asistencia, se registraron aproximadamente 77 ciudadanos. Es importante resaltar que es la primera vez que se realiza este ejercicio directamente por el IDPC, por lo tanto, no es viable realizar comparación con las asistencias de vigencias anteriores.

### **j. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

La audiencia inició con la presentación de un corto vídeo que contiene los logros del IDPC en la vigencia 2018, posterior a ello, se contó con una breve intervención del Dr. Mauricio Uribe, Director General y se procedió a realizar una pequeña muestra de los servicios del IDPC, entre ellos se destacan:

- Recorrido patrimonial por el Edificio Liévano
- Presentación del Museo de Bogotá en realidad virtual
- Presentación del PEMP
- Muestra de Publicaciones
- Muestra de lo desarrollado en el programa Civiautas
- Capacitación de Limpieza de Monumentos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Calle 8 N° 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Calle 8 N° 8-52  
Teléfono: 355 0800  
www.idpc.gov.co  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

### k. Salida de Asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

A la salida del evento era requisito hacer devolución de la escarapela y con ella se realizaba entrega de una publicación del IDPC.



### l. Encuesta del Resultado del Evento “A un clic del Patrimonio Cultural”

Se dispuso de una Encuesta en línea, la cual se encontraba publicada en la entrada de las aulas Barulé.



Se obtuvo respuesta de la encuesta de 30 personas, en las cuales se generaron las siguientes recomendaciones:

**Sobre el evento:**

- *En un lugar de mayor acceso al ciudadano*
- *Ferias de servicio en localidades*
- *La feria debería hacerse en la sede El Palomar*
- *Más orientación al ingresar al espacio.*
- *Mayor cantidad de personas*
- *Que las ferias fueran realizadas con todas las entidades del distrito y que se le hiciera mayor promoción al evento. Que se realizará en un espacio más grande*
- *Siento que la feria se desaprovechó, cuando uno se acerca a la comunidad la impresión general es el desconocimiento de los trámites que le corresponden al IDPC. Me pareció muy interesante y completa la feria pero debe hacerse mayor difusión para todos aquellos interesados en el patrimonio, sobre todo, porque muchos trámites son realizados mediante terceros y los propietarios desconocen los procedimientos.*
- *Socializar con la comunidad para que puedan acceder a la feria y enterarse de los servicios que presta el IDPC*

**Sobre la gestión del IDPC:**

- *Aminorar tiempos de respuesta*
- *Capacitación permanente que incluya a contratistas*
- *Contar con una página web con nivel de accesibilidad A*
- *Incluir equiparación de estrato y valoración*
- *Incrementar los espacios de atención personalizada y no solo para los trámites de proyectos*
- *Mayor difusión de las actividades del Museo*
- *Mejorar la puntualidad en la atención*
- *Que las personas que están ofreciendo los servicios sean más dinámicas en ofrecerlos.*

**m. Preguntas y Respuestas a la Ciudadanía**

El IDPC en el marco del evento “A un clic del Patrimonio Cultural”, desarrolló dos metodologías para captar y responder las preguntas de la ciudadanía, la primera fue mediante un formulario en línea, el cual se remitió a los correos de todos los asistentes al evento y la segunda, formulario físico que se incluía en el buzón.

Para el primer caso se contó con la participación de 14 personas, de las cuales, 7 manifestaron no tener preguntas, 3 felicitaron al IDPC por el evento y 4 presentaron preguntas.

Para el segundo caso, se recibieron 3 formatos de pregunta, de los cuales 2 incluían preguntas para la entidad y un tercero una opinión. Las respuestas y preguntas se encuentran consolidadas en el informe de resultado de la audiencia pública.



#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se resalta que es la primera vez que se organiza este tipo de eventos desde el IDPC como único participante, no obstante, dio cumplimiento con la normativa y procedimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – APRC. Por lo tanto, resulta totalmente válido el ejercicio, el cual está articulado al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
- ✓ En relación con la Evaluación de la Audiencia y con el propósito de continuar fortaleciendo el proceso, se indican las siguientes debilidades evidenciadas:
  - La inscripción previa para el ingreso al evento puede generar disminución en la participación.
  - Es importante que todas las personas que vayan a hacer parte de la atención a los ciudadanos cuenten con la chaqueta institucional como elemento de fácil identificación para los ciudadanos.
  - Es necesario fortalecer los espacios de preguntas y respuestas a la ciudadanía, fomentando el diálogo de doble vía.
- ✓ Se atendió la recomendación generada en el seguimiento anterior en cuanto a “*Es necesario incentivar y motivar a las organizaciones sociales, públicas y privadas a participar del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas*”, ya que como incentivo se entregaron publicaciones del IDPC a los participantes.
- ✓ De acuerdo con la percepción de los asistentes, es necesario mejorar en lo siguiente:
  - *Aminorar tiempos de respuesta*
  - *Capacitación permanente que incluya a contratistas*
  - *Contar con una página web con nivel de accesibilidad A*
  - *Incluir equiparación de estrato y valoración*
  - *Incrementar los espacios de atención personalizada y no solo para los trámites de proyectos*
  - *Mayor difusión de las actividades del Museo*
  - *Mejorar la puntualidad en la atención*
  - *Que las personas que están ofreciendo los servicios sean más dinámicas en ofrecerlos.*
- ✓ Finalmente, se felicita y se destaca que la Entidad viene fortalecimiento el proceso de Rendición de Cuentas como estrategia de participación ciudadana y control social.

**ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO**  
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno